

## INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 065-2024.

## I. DATOS GENERALES:

|                            |  |  |                        |            |   |
|----------------------------|--|--|------------------------|------------|---|
| PROYECTO:                  | PLANTA DE PROCESAMIENTO DE GRANOS Y SEMILLAS                                       |  |                        | Categoría: | I |
| PROMOTOR:                  | GRANOS SUPERIORES S.A  |  |                        |            |   |
| REPRESENTANTE LEGAL:       | DIMAS GONZALEZ GONZALEZ  |  |                        |            |   |
| LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: | CORREGIMIENTO DE CARLOS SANTANA AVILA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS |  |                        |            |   |
| FECHA DE INSPECCIÓN:       | 29 DE OCTUBRE DE 2024  |  |                        |            |   |
| FECHA DEL INFORME:         | 07 DE NOVIEMBRE DE 2024  |  |                        |            |   |
| PARTICIPANTES:             | ERVIN ROMERO   | TÉCNICO EVALUADOR DE LA SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE | MINISTERIO DE AMBIENTE |            |   |
|                            | PEDRO COSSIO   | DNCAVV   | MINISTERIO DE SALUD    |            |   |
|                            | OSCAR GORDILLO   | DNCAVV   | MINISTERIO DE SALUD    |            |   |
|                            | ROSA MARTINEZ  | SUPERVISORA                                      | GRANOS SUPERIORES S.A  |            |   |
|                            | SAMUEL BONICHE   | EMPRESA CONSULTORA                               | PROTECMA               |            |   |

## II. OBJETIVO:

Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental, en cuanto al medio físico, biológico y coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

## III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Proyecto “PLANTA DE PROCESAMIENTO DE GRANOS Y SEMILLAS” consiste en la construcción de una planta para el procesamiento de arroz, la cual podemos dividirla en dos etapas:

- Etapa de Recibo de arroz paddy: la cual contará con tolvas de recibo, torre de prelimpia, silo de trabajo (capacidad de 2640 de arroz paddy), secadora (capacidad 1320 quintales-60T), dos silos de trabajo (con capacidad de 1320 quintales cada uno), control de peso, tres silos de almacenamiento (con capacidad de 40,000 quintales cada uno, lo que hace un total de 120 quintales). Posteriormente se necesite paddy de los silos de almacenamiento 1, 2 o 3 el operador indica en el control de mando que silo va a empezar a utilizar para ser depositada la bachada de trabajo en el elevador que conducirá el paddy al molino.
- Etapa de molienda: en esta etapa se contará con un silo de trabajo (mantiene una capacidad de 330 qq o 15 toneladas), balanza de control de ingreso, limpieza de paddy, descascaradora, mesa paddy, silo pulmón, pulidor de piedra 1 y 2, pulidor de agua, plan siftet, alveolo de dosificación, color sortex, silo de trabajo de grano quebrado (capacidad de 12 toneladas), silo de grano entero (capacidad de 20 toneladas), silo de trabajo de grano con yeso (capacidad de 12 toneladas) y finalmente área de empaque que cuenta con dos empacadoras, una de 2 libras y 5 libras y la segunda para presentación de 9 kilogramos.

**IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:**

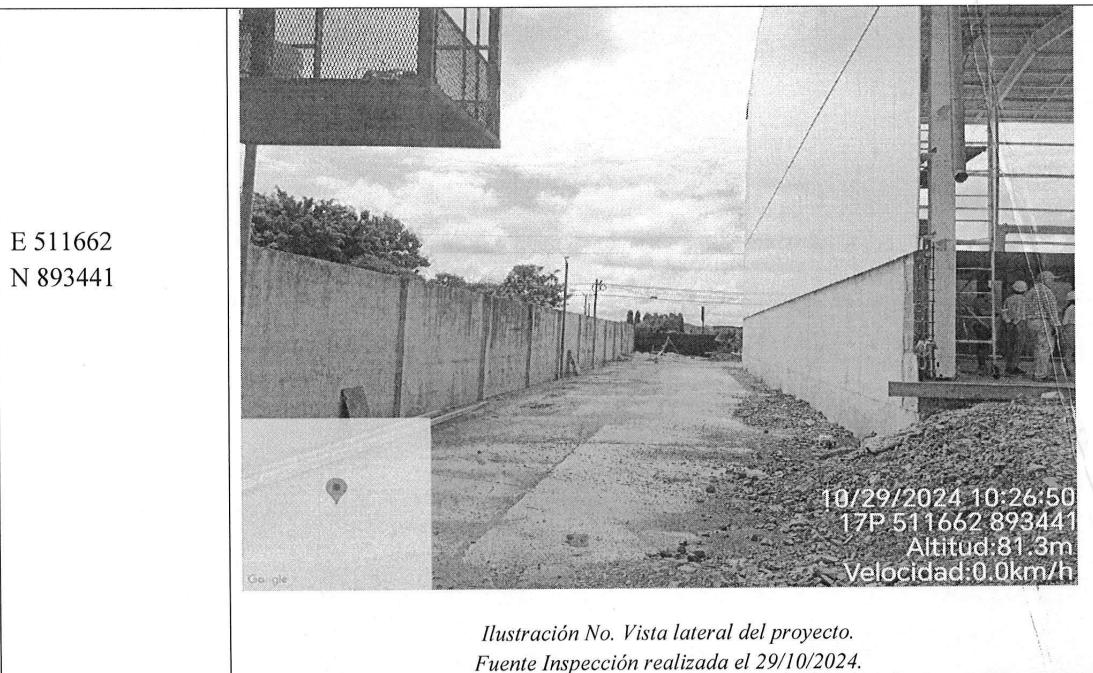
Siendo las 10:00 a.m. del día 29 de octubre del 2024, personal de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, personal del Ministerio de Salud, empresa promotora del Es.I.A y consultor ambiental, llegamos al área del proyecto objeto de inspección, en donde realizamos previamente un conversatorio al respecto, se toman coordenadas en el lugar y evidencias fotográficas que sustentan el presente informe.

**V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN:**

- ✓ El proyecto se ubica en el Corregimiento de Carlos Santana Ávila, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas.
- ✓ El área útil del proyecto es de 2 686.73 m<sup>2</sup>, distribuidos en Área Cerrada (1353.56 m<sup>2</sup> de superficie) y área abierta, pasillos y exteriores de 1333.17 m<sup>2</sup>
- ✓ El área del proyecto es una zona intervenida, anteriormente se ubicaba el Coliseo.
- ✓ Se pudo observar que el proyecto, presenta avance significativo de la fase constructiva, mayor al 50 % de la infraestructura (galera) ha sido levantada sin contar con Resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental.
- ✓ No se evidenció cursos de agua dentro del polígono del proyecto.

**VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN OCULAR:**

| Coordinada de ubicación UTM (WGS-84): | Imágenes Tomadas en el sitio  |
|---------------------------------------|---|
| E 511661<br>N 893441                  |  <p>10/29/2024 10:26:54<br/>17P 511661 893441<br/>Altitud: 81.5m<br/>Velocidad: 0.0km/h</p> <p>Ilustración No. 1. Vista previa de la construcción.<br/>Fuente Inspección realizada el 29/10/2024.</p> |



## VII. CONCLUSIONES:

Como resultado de la inspección ocular y las observaciones de campo aportadas por el equipo evaluador, se concluye que:

- ✓ El proyecto se ubica en el Corregimiento de Carlos Santana Ávila, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas.
- ✓ El área útil del proyecto es de 2 686.73 m<sup>2</sup>, distribuidos en Área Cerrada de 1353.56 m<sup>2</sup> y área abierta, pasillos y exteriores de 1333.17 m<sup>2</sup>
- ✓ Se pudo observar que el proyecto, presenta avance significativo de la fase constructiva, mayor al 50 % de la infraestructura (galera) ha sido levantada sin contar con Resolución de Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental.
- ✓ *Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024-Artículo 1. Aquellos promotores contemplados en la lista taxativa del artículo 19 de este Decreto Ejecutivo que inicien actividades, obras o proyectos y no cuenten con la respectiva Resolución de Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, serán objeto de la medida de paralización provisional por parte del Ministerio de Ambiente con la finalidad de resguardar los recursos naturales del sitio impactado. Lo anterior es sin prejuicio de la responsabilidad ambiental que se derive de ese hecho.*

**VIII. RECOMENDACIONES:**

Remitir al departamento de Asesoría para dar continuidad según amerite el caso.

*Elaborado por:*

  
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
ERVIN ORIEL ROMERO  
ING. EN DES. SOCIO  
ECONÓMICO Y AMBIENTE  
IDONEIDAD: 7,890-15 \*

**ING. ERVIN ROMERO**

Técnico de la Sección Evaluación de Impacto Ambiental  
Mi Ambiente - Veraguas

*Revisado por:*

  
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
EDILMA E. RODRIGUEZ C.  
MOTER EN ECONOMIA AGRICOLA  
ESPECIALIZACION EN PRODUCCION  
IDONEIDAD: 8,103-09-M11 \*

**MGTER. EDILMA RODRIGUEZ**

Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental  
Mi Ambiente - Veraguas

*Expediente AB/ER/eromero*

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VERAGUAS  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

ACTIVIDAD/PROYECTO: Planta de Procesamiento de Granos y Semillas

LUGAR: La Vega, Corregimiento La Vega, San Juan de Aula, distrito de Santiago, Provincia de Chiriquí

FECHA: 29-10-2024

| Nº | Nombre              | Cédula     | Institución/Organización | Contacto (Teléfono-Correo Electrónico)         | Firma |
|----|---------------------|------------|--------------------------|--|-------|
| 1  | Eugenio Romero      | 9-736-2497 | Min Ambiente             |  |       |
| 2  | Rosa Martínez       | 9-702-2371 | Grano Superiores, S.A.   | granosuperiores2023@gmail.com<br>Rosa.Martinez |       |
| 3  | Samuel Boncho       | 9-716-1012 | PROTECHMA                | Spender82@gmail.com                            |       |
| 4  | Cecilia J. Corra G. | 9-169-785- | Minisa - INCAICR         | 6605426<br>Processing.Cminsa.9067947           |       |
| 5- | Oscar Gordillo      | 9-115-51   | DUCANU - MIAUA           | gordillhosar71@gmail.com                       |       |
|    |                     |            |                          |  |       |
|    |                     |            |                          |  |       |
|    |                     |            |                          |  |       |
|    |                     |            |                          |  |       |

Santiago, 4 de diciembre de 2024  
SEIA/ 194/2024

Licenciada  
**ALEJANDRA BLASSER**  
Directora Regional - Encargada  
Ministerio de Ambiente - Veraguas  
E. S. D.

Licenciada Blasser:

La presente tiene como objetivo, hacerle entrega del expediente N°DRVE-I-IM-051-2024, del proyecto denominado “PLANTA DE PROCESAMIENTO DE GRANOS Y SEMILLAS”, ubicado en el corregimiento de Carlos Santana Ávila, Distrito de Santiago, cuyo promotor es DIMAS GONZALEZ GONZALEZ, para su revisión y aprobación.

Adjunto Expediente.

Atentamente,

*Edilma Rodriguez C.*  
**Mgter. Edilma Rodriguez C.**  
Jefa de Sección de Evaluación de  
Impacto Ambiental.  
Ministerio de Ambiente/Veraguas

AB/er.

Santiago, 04 de diciembre de 2024

DRV/AL/127/2024

**Magister  
EDILMA RODRIGUEZ  
Sección de Evaluación  
De Impacto Ambiental  
MIAMBIENTE-Veraguas**

E. S. M.

Respetada Magister:

En atención a la nota SEIA/193/2024, se le remite expediente DRVE-I-IM-051-2024, con la debida revisión y visto bueno de la Resolución IA-DRVE-043-2024 del proyecto denominado **“PLANTA DE PROCESAMIENTO DE GRANOS Y SEMILLAS”**, cuyo promotor es **GRANOS SUPERIORES, S.A** para que se siga su respectivo trámite.

Con toda consideración y respeto,

Atentamente,

  
**LCDA. VERONICA VERAZA MARCHANTH**  
Jefa del Departamento de Asesoría Legal  
MIAMBIENTE-VERAGUAS

VAVM  
c.c. archivo

  
Edilma  
4/12/2024  
10:46 a.m.

DIRECCIÓN REGIONAL DE VERAGUAS  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO  
AMBIENTAL

Santiago, 25 de octubre de 2024.  
SEIA/170/2024

Doctor  
**XAVIER TORRES**  
Director Regional  
MINSA-VERAGUAS

*Dr. Torres:*

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que, al Ministerio de Ambiente, ingresó el proyecto **categoría I** denominado **“PLANTA DE PROCESAMIENTO DE GRANOS Y SEMILLAS”**, el cual se desarrollará en el corregimiento de Carlos Santana Ávila, distrito de Santiago, provincia de Veraguas.

Razón por la cual estaremos realizando la inspección técnica el día **martes 29 de octubre de 2024**, para la cual solicitamos la participación de la Unidad Ambiental de la institución que usted dirige.

Agradeceríamos nos confirmen su participación llamando a los teléfonos: **500-0734, extensión 6251**, el lugar de encuentro será en las instalaciones de la empresa **GRANOS SUPERIORES, S.A.** (antiguo Coliseo de La Mata) a las 09 30: am

Atentamente,



ING. ÁLVARO SÁNCHEZ.

Jefe de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente – Veraguas

cc. Expediente  
AS/er

DIRECCIÓN REGIONAL DE VERAGUAS  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO  
AMBIENTAL

20

Santiago, 25 de octubre de 2024.  
SEIA/170/2024

Honorable Alcalde  
**ERIC JAÉN**  
ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTIAGO

**Honorable Jaén:**

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que, al Ministerio de Ambiente, ingresó el proyecto **categoría I** denominado **“PLANTA DE PROCESAMIENTO DE GRANOS Y SEMILLAS”**, el cual se desarrollará en el corregimiento de Carlos Santana Ávila, distrito de Santiago, provincia de Veraguas.

Razón por la cual estaremos realizando la inspección técnica el día **martes 29 de octubre de 2024 a las 09:30 am**, para la cual solicitamos la participación de la Unidad Ambiental de la institución que usted dirige.

Agradeceríamos nos confirmen su participación llamando a los teléfonos: **500-0734, extensión 6251**, el lugar de encuentro será en las instalaciones de la empresa GRANOS SUPERIORES, S.A, (antiguo Coliseo de La Mata).

Atentamente,

  
**ING. ÁLVARO SÁNCHEZ.**

Jefe de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente – Veraguas

cc. Expediente  
AS/er

Recibido por: *Francisca Ríos*  
Fecha: 25/10/2024  
Hora: 12:39 p.m.  
MINSA VERAGUAS

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VERAGUAS  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

PROVEIDO DRVE-050-2210-2024

Del 22 de octubre del 2024

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) REGIONAL DE VERAGUAS DEL MINISTERIO  
DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que, la sociedad promotora **GRANOS SUPERIORES S.A.**, debidamente inscrita en el Registro Público de la República de Panamá bajo el **Folio No. 155677900**, con domicilio en ciudad de Panamá, provincia de Veraguas, cuyo representante legal es el **SEÑOR DIMAS GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, varón de nacionalidad Panameña, con cedula número 7-704-1763, mayor de edad, con residencia actual en vía interamericana, corregimiento de Carlos Santana Ávila, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (Es.I.A.), categoría I, denominado **“PLANTA DE PROCESAMIENTO DE GRANOS Y SEMILLAS”**

Que, en virtud de lo antedicho, el día 21 de octubre del 2024, la sociedad **GRANOS SUPERIORES S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), el Es.I.A., Categoría I, denominado **“PLANTA DE PROCESAMIENTO DE GRANOS Y SEMILLAS”** ubicado en el corregimiento de Carlos Santana Ávila, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, República de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **YENIEE PUGA** y **FRANCISCO CARRIZO**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), mediante las resoluciones **No. IRC-096-2009** y **No. IRC-070-2009**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Es.I.A., cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 25 del citado decreto, modificado por el Artículo 6 del Decreto Ejecutivo No. 2 De 27 de marzo de 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar Es.I.A.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del Es.I.A de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Es.I.A.,

Categoría I, denominado “**PLANTA DE PROCESAMIENTO DE GRANOS Y SEMILLAS**” por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE LA REGIONAL DE VERAGUAS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE,

R E S U E L V E:

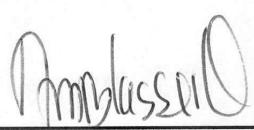
**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Es.I.A., categoría I, del proyecto denominado “**PLANTA DE PROCESAMIENTO DE GRANOS Y SEMILLAS**” promovido por **GRANOS SUPERIORES S.A.**, cuyo representante legal es el señor **DIMAS GONZALEZ GONZALEZ**, varón de nacionalidad panameña, mayor de edad, con número de cedula 7-704-1763.

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Es.I.A. correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 del 2000, Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 De 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Santiago, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,



**LCDA. ALEJANDRA BLASSER.**

Directora Regional Encargada  
Ministerio de Ambiente - Veraguas

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VERGUAS  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Tel. 500-0734  
[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)

**INFORME DE ADMISIÓN Y REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO  
DE IMPACTO AMBIENTAL**

**I. DATOS GENERALES**

|                           |  |
|---------------------------|--|
| <b>FECHA DE INGRESO :</b> | 21 DE OCTUBRE DEL 2024   |
| <b>FECHA DE INFORME:</b>  | 22 DE OCTUBRE DEL 2024   |
| <b>PROYECTO:</b>          | PLANTA DE PROCESAMIENTO DE GRANOS Y SEMILLAS   |
| <b>CATEGORÍA:</b>         | I  |
| <b>PROMOTOR:</b>          | GRANOS SUPERIORES S.A  |
| <b>CONSULTORES:</b>       | YENVIEE PUGA -IRC-096-2009<br>FRANCISCO CARRIZO- IRC-070-2009  |
| <b>UBICACIÓN:</b>         | CORREGIMIENTO DE CARLOS SANTANA ÁVILA,<br>DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS,<br>REPÚBLICA DE PANAMÁ. |

**II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El Proyecto “**PLANTA DE PROCESAMIENTO DE GRANOS Y SEMILLAS**” consiste en la construcción de una planta para el procesamiento de arroz, la cual podemos dividirla en dos etapas:

- Etapa de Recibo de arroz paddy, la cual contará con tolvas de recibo, torre de pre limpia, silo de trabajo (capacidad de 2640 de arroz paddy), secadora (capacidad 1320 quintales-60T), dos silos de trabajo (con capacidad de 1320 quintales cada uno), control de peso, tres silos de almacenamiento (con capacidad de 40,000 quintales cada uno, lo que hace un total de 120,000 quintales). Posteriormente se necesite paddy de los silos de almacenamiento 1, 2 o 3 el operador indica en el control de mando que silo va a empezar a utilizar para ser depositada la bachada de trabajo en el elevador que conducirá el paddy al molino.

Etapa de molienda. En esta etapa se contará con un silo de trabajo (mantiene una capacidad de 330qq o 15 toneladas), balanza de control de ingreso, limpieza de paddy, descascaradora, mesa paddy, silo pulmón, pulidor de piedra 1 y 2, pulidor de agua, plan siftet, alveolo de dosificación, color sortex, silo de trabajo de grano quebrado (capacidad de 12 toneladas), silo de grano entero (capacidad de 20 toneladas), silo de trabajo de grano con yeso (capacidad de 12 toneladas) y finalmente área de empaque que cuenta con dos empacadoras, una de 2 libras y 5 libras y la segunda para presentación de 9 kilogramos.

**FUNDAMENTO DE DERECHO**

Texto Único de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998; Ley No. 38 del 31 de julio del 2000, Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 De 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VERGUAS  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Tel. 500-0734

[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)

### III. VERIFICACIÓN DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 De 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 De 27 de marzo de 2024, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (Es.I.A.), Fase de admisión.

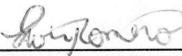
Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar Es.I.A.

Luego de revisado el Es.I.A., Categoría I, del proyecto denominado **“PLANTA DE PROCESAMIENTO DE GRANOS Y SEMILLAS”**, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 De 1 de marzo de 2023, modificado por el artículo 6 del Decreto Ejecutivo No. 2 De 27 de marzo de 2024.

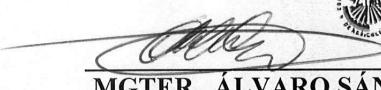
### IV. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Es.I.A. Categoría I del proyecto denominado **“PLANTA DE PROCESAMIENTO DE GRANOS Y SEMILLAS”**, promovido por **GRANOS SUPERIORES S.A.**, cuyo representante legal es el señor **DIMAS GONZALEZ GONZALEZ**, varón de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cedula numero 7-704-1763



  
**ING. ERVIN ROMERO**  
Técnico de Sección de Evaluación de  
Impacto Ambiental  
Mi Ambiente - Veraguas



  
**MGTER. ÁLVARO SÁNCHEZ**  
Jefe de la Sección de Evaluación de  
Impacto Ambiental  
Mi Ambiente - Veraguas

  
**LCDA ALEJANDRA BLASSER**  
Directora Regional Encargada  
Ministerio de Ambiente - Veraguas



## CON contenidos MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 25. Decreto Ejecutivo No.1 De 1 De marzo de 2023

Modificado por Artículo 6. Decreto Ejecutivo No.2 De 27 De marzo de 2024

PROYECTO: "PLANTA DE PROCESAMIENTO DE GRANOS Y SEMILLAS"

PROMOTOR: GRANOS SUPERIORES, S.A.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE CARLOS SANTANA AVILA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS.

Nº DE EXPEDIENTE: DRVE – I –IM-051 – 2024

FECHA DE ENTRADA: 21 DE OCTUBRE DE 2024.

REALIZADO POR (CONSULTORES): YENVIEE PUGA. IRC-096-2009; FRANCISCO CARRIZO. IRC-070-2009.

REVISADO POR: ERVIN ROMERO

|       | TEMA   | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|-------|--|----|----|-------------|
| 1     | ÍNDICE   | ✓  |    |             |
| 2     | RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)  | ✓  |    |             |
| 2.1   | Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia. e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor. | ✓  |    |             |
| 2.2   | Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.  | ✓  |    |             |
| 2.3   | Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.  | ✓  |    |             |
| 2.4   | Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.  | ✓  |    |             |
| 3     | INTRODUCCIÓN   | ✓  |    |             |
| 3.1   | Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.   | ✓  |    |             |
| 4     | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD   | ✓  |    |             |
| 4.1   | Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.  | ✓  |    |             |
| 4.2   | Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente.  | ✓  |    |             |
| 4.2.1 | Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.   | ✓  |    |             |
| 4.3   | Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto  | ✓  |    |             |

|         |  |   |  |   |
|---------|--|---|--|---|
| 4.3.1   | Planificación  | ✓ |  |   |
| 4.3.2   | Ejecución  | ✓ |  |   |
| 4.3.2.1 | Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros). | ✓ |  |   |
| 4.3.2.2 | Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).    | ✓ |  |   |
| 4.3.3   | Cierre de la actividad, obra o proyecto.   | ✓ |  |   |
| 4.3.4   | Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases  | ✓ |  |   |
| 4.5     | Manejo y disposición de desechos y residuos en todas las fases.  | ✓ |  |   |
| 4.5.1   | Sólidos  | ✓ |  |   |
| 4.5.2   | Líquidos   | ✓ |  |   |
| 4.5.3   | Gaseosos   | ✓ |  |   |
| 4.5.4   | Peligrosos   | ✓ |  |   |
| 4.6     | Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31                              | ✓ |  |   |
| 4.7     | Monto global de la inversión.  | ✓ |  | B/. 850,000.00 USD  |
| 4.8     | Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.   | ✓ |  |   |
| 5       | <b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>   | ✓ |  |   |
| 5.3     | Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto   | ✓ |  |   |
| 5.3.1   | Caracterización del área costera marina.   |   |  | El área costera marina no se encuentra presente en el área del estudio. |
| 5.3.2   | La descripción del uso de suelo  | ✓ |  |   |
| 5.3.4   | Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto   | ✓ |  |   |
| 5.4     | Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento   | ✓ |  |   |
| 5.5     | Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno   | ✓ |  |   |
| 5.5.1   | Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización   | ✓ |  |   |
| 5.6     | Hidrología   | ✓ |  | Cuenca N°132: Río SANTA MARIA   |
| 5.6.1   | Calidad de aguas superficiales   | ✓ |  |   |

|          |  |   |  |  |
|----------|--|---|--|--|
| 5.6.2    | Estudio Hidrológico  |   |  | Hace referencia a que No aplica para este proyecto, debido a que no se evidencia cursos de agua en el polígono y colindancias. |
| 5.6.2.1  | Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)   |   |  | No cuenta con cursos de agua.  |
| 5.6.2.3  | Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer el ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente. |   |  | No se identificaron cursos de agua superficiales.  |
| 5.7      | Calidad de aire  | ✓ |  |  |
| 5.7.1    | Ruido  | ✓ |  |  |
| 5.7.3    | Olores   | ✓ |  |  |
| 5.8      | Aspectos Climáticos  | ✓ |  |  |
| 5.8.1    | Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.  | ✓ |  |  |
| <b>6</b> | <b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>  | ✓ |  |  |
| 6.1      | Característica de la Flora   | ✓ |  |  |
| 6.1.1    | Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.  | ✓ |  |  |
| 6.1.2    | Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio                       |   |  | No aplica por las características del área del proyecto al no contar con árboles..   |
| 6.1.3    | Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigido por el Ministerio de Ambiente   | ✓ |  |  |
| 6.2      | Características de la Fauna  | ✓ |  |  |
| 6.2.1    | Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía.   | ✓ |  |  |
| 6.2.2    | Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.   | ✓ |  |  |
| <b>7</b> | <b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>   | ✓ |  |  |
| 7.1      | Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto  | ✓ |  |  |
| 7.1.1    | Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros  | ✓ |  |  |
| 7.2      | Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana   | ✓ |  |  |

|       |   |   |  |  |
|-------|---|---|--|--|
| 7.3   | Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura  | ✓ |  |  |
| 7.4   | Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto   | ✓ |  |  |
| 8     | <b>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>   | ✓ |  |  |
| 8.1   | Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generará la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.   | ✓ |  |  |
| 8.2   | Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia  | ✓ |  |  |
| 8.3   | Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.  | ✓ |  |  |
| 8.4   | Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos. | ✓ |  |  |
| 8.5   | Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4  | ✓ |  |  |
| 8.6   | Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra O proyecto en cada una de sus fases  | ✓ |  |  |
| 9     | <b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>   | ✓ |  |  |
| 9.1   | Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto   | ✓ |  |  |
| 9.1.1 | Cronograma de ejecución   | ✓ |  |  |
| 9.1.2 | Programa de Monitoreo Ambiental   | ✓ |  |  |
| 9.3   | Plan de prevención de Riesgos Ambientales   | ✓ |  |  |
| 9.6   | Plan de Contingencia  | ✓ |  |  |

|        |   |   |  |               |
|--------|---|---|--|---------------|
| 9.7    | Plan de Cierre  | ✓ |  |               |
| 9.9    | Costos de la gestión ambiental  | ✓ |  | 15,400.00 USD |
| 11     | <b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>   |   |  |               |
| 11.1   | Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista   | ✓ |  |               |
| 11.2   | Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula   | ✓ |  |               |
| 12     | <b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>   | ✓ |  |               |
| 13     | <b>BIBLIOGRAFÍA</b>   | ✓ |  |               |
| 14     | <b>ANEXOS</b>   |   |  |               |
| 14.1   | Copia de la solicitud de evaluación de impacto ambiental Copia de cédula del promotor   | ✓ |  |               |
| 14.2   | Copia de paz y salvo, y copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente   | ✓ |  |               |
| 14.3   | Copia del certificado de existencia de persona jurídica.  | ✓ |  |               |
| 14.4   | Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio. | ✓ |  |               |
| 14.4.1 | En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, copia de cédula del propietario, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.                                      |   |  |               |
|        | SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD  |   |  |               |
|        | <b>PROYECTOS HIDROELECTRICOS</b><br>Certificación de conducencia remitida por la ASEP (copia autenticada).  |   |  |               |
|        | <b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b><br>Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).  |   |  |               |
|        | <b>PROYECTOS FORESTALES</b><br>Documento con el Plan de reforestación.  |   |  |               |
|        | <b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b><br>Análisis de compatibilidad.  |   |  |               |

10

**DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL**

**VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL**

| Consultor Natural (Nombre) | Registro de Inscripción | Último Registro de Actualización | ESTADO DE REGISTRO |                |              |
|----------------------------|-------------------------|----------------------------------|--------------------|----------------|--------------|
|                            |                         |                                  | Actualizado        | No Actualizado | Inhabilitado |
| YENVIEE PUGA               | IRC-096-2009            |                                  | ✓                  |                |              |
| FRANCISCO CARRIZO          | IRC-070-2009            |                                  | ✓                  |                |              |

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:**

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "PLANTA DE PROCESAMIENTO DE GRANOS Y SEMILLAS" Categoría:  I

**PROMOTOR**

Promotora: GRANOS SUPERIORES S.A.

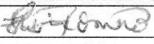
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**

|                                 |                            |
|---------------------------------|----------------------------|
| Nombre: DIMAS GONZALEZ GONZALEZ | Identificación: 7-704-1763 |
|---------------------------------|----------------------------|

**Departamento de Gestión de Impacto Ambiental**  
**Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)**

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Nombre                |  |
| Firma                 |  |
| Fecha de Verificación |  |

**Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental**  
**Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)**

|                       |   |
|-----------------------|---|
| Nombre                | Ervin Romero  |
| Firma                 |  |
| Fecha de Verificación | 21/10/2024  |

9

MINISTERIO DE AMBIENTE  
REGIONAL DE VERAGUAS  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº = 202

PROYECTO: Planta de procesamiento de granos y semillas

PROMOTOR: granos superiores, S.A.

UBICACIÓN: Corregimiento de Carlos Santana Álvarez, distrito de Santiago  
Provincia de Veraguas.

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 21 MES Octubre AÑO 2024

| DOCUMENTOS   | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|--|----|----|-------------|
| 1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.   | ✓  |    |             |
| 2. ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.  | ✓  |    |             |
| 3. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.   | ✓  |    |             |
| 4. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.  | ✓  |    |             |
| 5. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.   | ✓  |    |             |
| 6. PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.  | ✓  |    |             |
| 7. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.   | ✓  |    |             |
| 8. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA. | ✓  |    |             |
| 9. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.   | ✓  |    |             |
| 10. DOCUMENTACIÓN APORTADA   | ✓  |    |             |
| CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL   |    |    |             |

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Samuel Boniche S.

Cedula: 9-716-1012

Correo: sboniche82@gmail.com

Teléfono:

Firma: S. Boniche

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Edmundo Pérez

Firma: Edmundo Pérez

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

## Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

9021790-1

## Dirección de Administración y Finanzas

## Recibo de Cobro

## Información General

|                                |   |                         |            |
|--------------------------------|---|-------------------------|------------|
| <u>Hemos Recibido De</u>       | GRANOS SUPERIORES, S.A / FOLIO:<br>155677900    | <u>Fecha del Recibo</u> | 2024-10-15 |
| <u>Administración Regional</u> | Dirección Regional MiAMBIENTE Veraguas          | <u>Guía / P. Aprov.</u> |            |
| <u>Agencia / Parque</u>        | Ventanilla Tesorería                            | <u>Tipo de Cliente</u>  | Contado    |
| <u>Efectivo / Cheque</u>       |   | <u>No. de Cheque</u>    |            |
|                                | Slip de deposito No.                            |                         | B/. 353.00 |
| <u>La Suma De</u>              | TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100 |                         | B/. 353.00 |

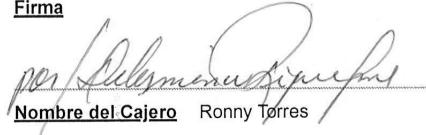
## Detalle de las Actividades

| Cantidad    | Unidad | Cód. Act. | Actividad   | Precio Unitario | Precio Total |
|-------------|--------|-----------|---|-----------------|--------------|
| 1           |        | 1.3.2.1   | Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría I | B/. 350.00      | B/. 350.00   |
| 1           |        | 3.5       | Paz y Salvo                                       | B/. 3.00        | B/. 3.00     |
| Monto Total |        |           |   |                 | B/. 353.00   |

## Observaciones

EN CONCEPTO DE ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA 1 Y SOLICITUD DE PAZ Y SALVO PROYECTO "PLANTA DE PROCESAMIENTO DE GRANOS Y SEMILLAS" REP LEGAL DIMAS GONZALEZ GONZALEZ DIRECCION EN SANTIAGO.SLIP 030115817

| Día | Mes | Año  | Hora           |
|-----|-----|------|----------------|
| 17  | 10  | 2024 | 02:36:11<br>PM |

Firma

Nombre del Cajero Ronny Torres

República de Panamá  
Ministerio de Ambiente  
Dirección de Administración y Finanzas

## Certificado de Paz y Salvo

Nº 245742

Fecha de Emisión:

15 10 2024  
(día / mes / año)

Fecha de Validez:

14 11 2024  
(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

GRANOS SUPERIORES, S.A

Representante Legal:

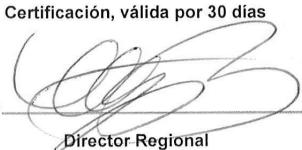
DIMAS GONZALEZ GONZALEZ

## Inscrita

Tomo  
Ficha  
  
\_\_\_\_\_Folio  
Imagen  
  
\_\_\_\_\_Asiento  
Documento  
  
\_\_\_\_\_Rollo  
Finca  
  
\_\_\_\_\_Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



Director Regional





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KATYBEL SOLIS  
VASQUEZ  
FECHA: 2024.09.06 15:17:40 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 359727/2024 (0) DE FECHA 09/06/2024.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SANTIAGO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9909, FOLIO REAL № 30323108  
CORREGIMIENTO CARLOS SANTANA ÁVILA, DISTRITO SANTIAGO, PROVINCIA VERAGUAS  
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2686 m<sup>2</sup> 73 dm<sup>2</sup>  
VALOR DE B/.1,500.00 ( MIL QUINIENTOS BALBOAS)  
NÚMERO DE PLANO: 9-10-09-37239  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DEL PUNTO 1 AL 2 RUMBO NORESTE, 72° 25 MINUTOS 0 SEGUNDOS MIDE 14 METROS CON 404 MILIMETROS; DEL PUNTO 2 AL 3 RUMBO SURESTE 17 GRADOS 45 MINUTOS 0 SEGUNDOS 25 METROS CON 000 MILIMETROS; DEL PUNTO 3 AL 4 RUMBO NORESTE 72 GRADOS 25 MINUTOS 0 SEGUNDOS MIDE 50 METROS CON 000 MILIMETROS Y COLINDA ESTOS PUNTOS CON AREA AFECTADA POR SERVIDUMBRE DE 1250 METROS CUADRADOS CON 00 DECIMETROS CUADRADOS; DEL PUNTO 4 AL 5 RUMBO NOROESTE, 17 GRADOS 46 MINUTOS 0 SEGUNDOS MIDE 42 METROS 078 MILIMETROS Y COLINDA CON AREA AFECTADA POR SERVIDUMBRE DE 1250 METROS CUADRADOS CON 00 DECIMETROS CUADRADOS Y FOLIO REAL 16131 , PROPIEDAD DE MARCOS ARTURO GONZALEZ TEJADA; DEL PUNTO 5 AL 6 RUMBO SURESTE 72 GRADOS 29 MINUTOS 19 SEGUNDOS MIDE 64 METROS CON 400 MILIMETROS; DEL PUNTO 6 AL 1 RUMBO SURESTE, 17° 45 MINUTOS 7 SEGUNDOS MIDE 17 METROS CON 158 MILIMETROS Y COLINDAN ESTOS PUNTOS CON RESTO DEL FOLIO REAL NUMERO 30312748, PROPIEDAD DE ESTEFANIA ZEVALLOS LOPEZ- DENTRO DEL GLOBO DE TERRENO QUE SE SEGREGA HAY UN AREA AFECTADA POR SERVIDUMBRE DE 1250 METROS CUADRADOS CON 00 DECIMETROS CUADRADOS.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GRANOS SUPERIORES, S.A.

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE):** TIPO DE SERVIDUMBRE: DENTRO DEL GLOBO DE TERRENO QUE SE SEGREGA HAY UN AREA AFECTADA POR SERVIDUMBRE DE 1250 METROS CUADRADOS CON 00 DECIMETROS CUADRADOS.. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 11/18/2019, EN LA ENTRADA 433755/2019 (0)

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK INC. POR LA SUMA DE TRES MILLONES DÓLARES AMERICANOS (3,000,000.00 ) Y POR UN PLAZO DE VER DOCUMENTO DIGITALIZADO UNA TASA EFECTIVA DE VER DOCUMENTO DIGITALIZADO LIMITACIONES DEL DOMINIO CLAUSULA CUADRAGESIMATERCERAPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303102976821PAZ Y SALVO DEL IDAAN 12176544. DEUDOR: GRANOS SUPERIORES S.A 155677900, SEMILLAS Y GRANOS SUPERIORES S.A 155740527 INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 12/18/2023, EN LA ENTRADA 501025/2023 (0)

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024 2:34 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404785113**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FB85DC77-834E-4517-A6D2-EFB5308A3B3B  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000